

CASO COMITIVA:

# Revocadas Libertades

La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago denegó tres libertades provisionales solicitadas por encausados en el proceso que lleva el ministro de Fiero Juan Guzmán Tapia, que tramita las 101 querrelas contra el senador Augusto Pinochet.

Por la mañana, el tribunal revocó la concesión de la excarcelación al general (r) Sergio Arellano

Stark y al brigadier (r) Pedro Espinoza, ambos procesados como autores de 19 secuestros calificados, al aplicárseles en contra la tesis del "delito permanente".

Pasado el mediodía, el tribunal ratificó la negativa de concederle la excarcelación al ex fiscal militar Mario Acuña Riquelme, encausado por diez secuestros en la localidad de Pisagua.